



ACTA DE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:00 nueve horas con cero minutos, del día 31 de agosto de 2016 dos mil dieciséis**, en las oficinas que ocupa el Instituto Jalisciense del Emprendedor, ubicado en la calle López Cotilla número 1505, Colonia Americana, CP. 44140, Planta Baja, Guadalajara, Jalisco; en términos de los artículos 27, 28 punto 1, fracciones I y II, y 29 puntos 1 y 2 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, se reúnen el Lic. Daniel Gómez Álvarez Moreno, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense del Emprendedor y Titular del Sujeto Obligado; el Lic. Rodrigo Ramírez Flores, Secretario del Comité de Transparencia, Titular de la Unidad de Transparencia y Director Jurídico del Instituto Jalisciense del Emprendedor; y el Lic. Víctor Manuel Espinoza Mireles, Miembro de Comité de Transparencia y Director Administrativo del Instituto Jalisciense del Emprendedor; a efecto de desahogar la presente sesión, por lo que se procede a levantar la presente acta circunstanciada y respetando el orden del día inserto en la convocatoria girada, se procede al desarrollo de la sesión.

I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.-

El Lic. Daniel Gómez Álvarez Moreno, procede a nombrar lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Lic. Daniel Gómez Álvarez Moreno.	Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor. Presidente del Comité de Transparencia.
Lic. Rodrigo Ramírez Flores.	Director Jurídico del Instituto Jalisciense del Emprendedor. Titular de la Unidad de Transparencia. Secretario del Comité de Transparencia.
Lic. Víctor Manuel Espinoza Mireles.	Director Administrativo del Instituto Jalisciense del Emprendedor. Integrante del Comité de Transparencia.

Con la asistencia de las 3 personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 29 punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe quórum legal para dar inicio a la sesión del día de hoy; procediendo a desahogar el siguiente punto relativo a:

II.- Lectura y Aprobación del Orden del día.-

El Lic. Daniel Gómez Álvarez Moreno, plantea a los asistentes el orden del día de la presente sesión, consistente en:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
2. Lectura y Aprobación del orden del día;
3. Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia;
4. Asuntos Varios; y
5. Fin de la sesión.

En uso de la voz, el Lic. Daniel Gómez Álvarez Moreno, somete a consideración del pleno, el orden del día propuesto, preguntando a los asistentes si desean hacer algún agregado, modificación, propuesta u observación; al no haber intervención alguna a este respecto, se aprueba por unanimidad y se procede a su inmediato desahogo.

III.- Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia;

EL LIC. DANIEL GÓMEZ ÁLVAREZ MORENO, informa a los integrantes del Comité de Transparencia, que en lo que va del año y hasta el día de hoy 31 de agosto de 2016, se han recibido 25 veinticinco solicitudes de información a través del portal INFOMEX JALISCO y remitidas vía correo electrónico; de las cuales 21 veintiuna resultaron en sentido Afirmativo y 04 cuatro Incompetencias; no habiendo ningún comentario al respecto.

IV.- Asuntos Diversos.

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia, consulta a los asistentes si desean abordar algún tema diverso, para lo cual los miembros del Comité no manifiestan nada al respecto, por lo que no habiendo ningún otro punto pendiente de tratar, se da por terminada la sesión.

VI.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y **se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, el Presidente Lic. Daniel Gómez Álvarez Moreno, declara clausurada la misma, siendo las 09:21 nueve horas con veintiún minutos del día 31 de agosto de 2016 dos mil dieciséis, firmando los presentes.**




Lic. Daniel Gómez Álvarez Moreno.
Presidente del Comité de Transparencia del
Instituto Jalisciense del Emprendedor.

 Lic. Rodrigo Ramírez Flores. Secretario del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Jalisciense del Emprendedor.	 Lic. Víctor Manuel Espinoza Mireles. Miembro de Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense del Emprendedor.
---	---